



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 060 -2024-GGR-GR PUNO

Puno, 19 MAR. 2024.....



EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente PRORRIDRE 001029-2024-GRP/ORAJ sobre Modificación de Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO EN LAS COMUNIDADES DE IPARO, ARICATO, QUENEQUE, MORORIA, CCAPUNA Y APABUCO DEL DISTRITO DE SANDIA - PROVINCIA DE SANDIA - DEPARTAMENTO DE PUNO Meta: 015 Componente: Sistema de Riego Queneque;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 217-2023-GGR-GR PUNO de fecha 11 de setiembre del 2023, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO EN LAS COMUNIDADES DE IPARO, ARICATO, QUENEQUE, MORORIA, CCAPUNA Y APABUCO DEL DISTRITO DE SANDIA - PROVINCIA DE SANDIA - DEPARTAMENTO DE PUNO, con un costo total de inversión de S/. 29,908,252.15;



Que, con Informe N° 000667-2024-GRP/ORSYLP de fecha 14 de marzo del 2024, el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, indica que la Modificación del Presupuesto, Analítico por Específicas de Gastos, es la siguiente:

DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 01

ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ANALÍTICO BASE	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO 01
2.6.23.43	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL	3,406,837.56	-1,258,288.00	2,148,549.56
2.6.23.44	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	5,199,457.78	1,258,288.00	6,457,745.78
2.6.81.41	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	244,536.52	-2,000.00	242,536.52
2.6.81.42	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	25,192.80	2,000.00	27,192.80

Que, según el Oficio N° 000039-2024-GRP/PRORRIDRE de fecha 22 de febrero del 2024, el Director Ejecutivo el Programa Regional de Riego y Drenaje, la modificación del Presupuesto Analítico N° 01 corresponde a la Meta: 015 Componente: Sistema de Riego Queneque;

Que, con Informe N° 000411-2024-GRP/SGPTO de fecha 15 de marzo del 2024, la Sub Gerencia de Presupuesto, señala que "...la modificación del Presupuesto Analítico N° 01 del Expediente Técnico del Proyecto... Componente Sistema de Riego Queneque, cuenta con el Informe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos. Por consiguiente, se debe remitir a la Gerencia General Regional para su conformidad y luego se tramite a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica para la emisión de la Resolución de aprobación del Presupuesto Analítico modificado N° 01",

Estando al Oficio N° 000039-2024-GRP/PRORRIDRE del Director Ejecutivo el Programa Regional de Riego y Drenaje, Informe N° 000667-2024-GRP/ORSYLP de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe N° 000411-2024-GRP/SGPTO de la Sub Gerencia de Presupuesto, Informe N° 000230-2024-



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 060 -2024-GGR-GR PUNO

Puno, **19 MAR. 2024**



2024-GRP/GRPPM de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional N° 076-2023-GR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR la Modificación del Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO EN LAS COMUNIDADES DE IPARO, ARICATO, QUENEQUE, MORORIA, CCAPUNA Y APABUCO DEL DISTRITO DE SANDIA - PROVINCIA DE SANDIA - DEPARTAMENTO DE PUNO, Meta: 015 Componente: Sistema de Riego Queneque, conforme al Cuadro "DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 01" contenido en el segundo considerando de la presente resolución.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



JUAN OSCAR MACEDO CARDENAS
GERENTE GENERAL REGIONAL